

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

**131.** ORDEN Nº 579 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2020, RELATIVA A APROBACIÓN DEFINITIVA CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA, EJERCICIO 2020.

Este Servicio de Gestión Tributaria, en función de lo establecido en la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 3546/2020, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Aprobación DEFINITIVA correspondiente al IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA, correspondientes al ejercicio 2020, por importe de UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TREINTA Y TRES EUROS (1.688.640,33) .

Melilla 20 de febrero de 2020,  
La Consejera de Hacienda, Empleo y Comercio,  
Dunia Al Mansouri Umpierrez